

ANUNCIO ADJUDICACIÓN CONTRATO CONCESIÓN ADMINISTRATIVA TEMPORAL DE OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO, PARA LA INSTALACIÓN DE USO PRIVATIVO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BAR SITO EN LA GLORIETA JOSÉ IBORRA EN EL INTERIOR DE LA CARPA INSTALADA POR EL AYUNTAMIENTO A TAL EFECTO, DURANTE LA FIESTA DEL OLIVO 2024, LOS DÍAS 26,27,28 Y 29 DE ABRIL.

Nº EXP.: 564/2024

VISTA la Providencia y la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 8 y 19 de marzo de 2024 por la que se aprueba el inicio del expediente y el pliego de cláusulas económico-administrativas para la contratación, de la concesión administrativa temporal de ocupación del dominio público, para la instalación de uso privativo de los elementos necesarios para la prestación del servicio de bar sito en la glorieta José Iborra en el interior de la carpa instalada por el Ayuntamiento a tal efecto, durante la fiesta del olivo 2024, los días 26,27,28 y 29 de abril.

VISTO el expediente de licitación pública tramitado y considerando lo establecido en el citado Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que rige la adjudicación, así como la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986 de 13 de junio, La Ley 33/2003 de 3 de noviembre de Patrimonio de las Administraciones Públicas y subsidiariamente por la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

VISTA la propuesta de adjudicación emitida por la mesa de contratación del procedimiento, por la que se propone como adjudicatario del contrato:

- Bar sito en la Glorieta José Iborra en el interior de la carpa instalada por el Ayuntamiento, a EVENTOS ERICK VAQUERO S.L., por obtener la mayor puntuación en el proceso según los requisitos establecidos en el pliego que rige la contratación, TOTAL PUNTOS 7,27 :

Firma 1 de 1
Emilio Bravo Peña
24/04/2024
Alcalde-Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 3e8ac6cb55f64cd3afe913206bb17ea4001

Url de validación <https://sede.mora.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



LICITADOR	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA EN SECTOR HOSTELERO	TOTAL PUNTOS
DTARDEO ESPJ	4,81	0,13	4,94
EVENTOS ERICK VAQUERO S.L	7	0,27	7,27
INES YAMINA BEN MOHATAR PASTOR	4,81	0,48	5,30
YOLANDA CALDERÓN FERNÁNDEZ	6,56	0,64	7,20
MARCOS IBAÑEZ MORENO	5,34	0,08	5,42

Por tanto, conforme establece el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, una vez sumadas todas las puntuaciones el orden de clasificación, por orden decreciente de las proposiciones es el siguiente:

1. EVENTOS EVERICK VAQUERO, S.L
2. YOLANDA CALDERON FERNANDEZ
3. MARCOS IBAÑEZ MORENO
4. INES YASMINA BEN MOHATAR PASTOR
5. DTARDEO ESPJ

Por todo lo anterior, la Mesa de Contratación **PROPONE** al órgano de contratación la adjudicación del contrato a **EVENTOS ERICK VAQUERO, S.L** como la oferta más ventajosa atendiendo a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas económico- administrativas que han regido el procedimiento.

VISTA la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como realizado el ingreso en la cuenta bancaria de este Ayuntamiento de la oferta económica por importe de MIL TRESCIENTOS EUROS (1.300€).

CONSIDERANDO que la Alcaldía -Presidencia de la Corporación es competente para la adjudicación de los presentes contratos, procede **RESOLVER** lo siguiente:

PRIMERO. Adjudicar el contrato de CONCESIÓN ADMINISTRATIVA TEMPORAL DE OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO, PARA LA INSTALACIÓN DE USO PRIVATIVO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BAR SITO EN LA GLORIETA JOSÉ IBORRA EN EL INTERIOR DE LA CARPA INSTALADA POR EL AYUNTAMIENTO A TAL EFECTO, DURANTE LA FIESTA DEL OLIVO 2024, LOS DÍAS 26,27,28 Y 29 DE ABRIL a EVENTOS ERICK VAQUERO S.L, por un importe de



MIL TRESCIENTOS EUROS (1.300€), por obtener la mayor puntuación en el proceso según los requisitos establecidos en el pliego que rige la contratación: TOTAL PUNTOS 7,27, y acreditada la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como realizado el ingreso en la cuenta bancaria de este Ayuntamiento de la oferta económica por importe de MIL TRESCIENTOS EUROS (1.300€).

SEGUNDO. Requerir al adjudicatario para formalizar el contrato adjudicado en Documento Administrativo.

TERCERO. De la presente resolución se dará cuenta a los licitadores, insertándose el correspondiente anuncio en el perfil del contratante municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE

Firmado electrónicamente en la fecha al margen

Firma 1 de 1
Emilio Bravo Peña
24/04/2024 | Alcalde-Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 3e8ac6cb55f64cd3afe913206bb17ea4001

Url de validación <https://sede.mora.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

